

TRANSFORMACIONES Y PRÁCTICAS CULTURALES EN ÁREAS Y TERRITORIOS PRIORITARIOS (APIS) EN BOGOTÁ



paz **inclusión** promoción
comunidades estrategia
juventud **creativas** seguridad
cultura **sostenibilidad** gestión

1. El contexto del proyecto y sus objetivos

La ciudad de Bogotá apoya a iniciativas artísticas, culturales y del patrimonio mediante una convocatoria especial, con estímulos económicos y acompañamiento, en barrios de las localidades de Bogotá, definidos en

el marco de los lineamientos de política de la ciudad para el mejoramiento integral de barrios, que define Áreas prioritarias de intervención (API), o en los cuales se han definido acciones y proyectos estratégicos para la Administración Distrital. Son barrios ubicados en la periferia de la ciudad con déficit en infraestructura, servicios sociales y necesidades básicas, en los cuales se planean acciones de mejoramiento a través de una mesa interinstitucional, a través de la cual la Secretaría de Cultura Recreación y deporte se articula a través de esta convocatoria en particular y de otras acciones de infraestructura para parques.

La convocatoria busca reconocer y apoyar a colectivos y comunidades que se dedican a la promoción de las prácticas artísticas y culturales. Su objetivo es extender las oportunidades culturales y apoyar la sostenibilidad de procesos artísticos y culturales que contribuyen a la superación de la segregación y la discriminación social.

2. Orígenes y desarrollo del proyecto

2.1. Orígenes

La convocatoria surge como una propuesta de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte de la Ciudad de Bogotá, para acompañar las intervenciones en infraestructura y servicios sociales definidos por el programa de mejoramiento integral de barrios de la administración distrital, a través del fomento a iniciativas artísticas, culturales y del patrimonio que promuevan la organización comunitaria, la convivencia en armonía con el territorio, y/o transformaciones de lugares y entornos con imaginarios de violencia, inseguridad o que requieren acciones de revitalización con las comunidades que lo habitan, valorando el respeto por la vida y la diferencia. Las principales dificultades previstas fueron la convocatoria a colectivos o actores de los territorios focalizados distantes de las dinámicas de fomento cultural y su falta de experiencia en la formulación y ejecución de proyectos con recursos públicos.

Su objetivo es extender las oportunidades culturales y apoyar la sostenibilidad de procesos artísticos y culturales que contribuyen a la superación de la segregación y la discriminación social.

2.2. Funcionamiento

En 2013 la convocatoria focalizó 7 territorios prioritarios, en los cuales después de la etapa de divulgación se presentaron 89 agrupaciones con propuestas artísticas y culturales. Las agrupaciones estaban conformadas por jóvenes, vecinos, juntas de acción comunal, colectivos de artistas, organizaciones ambientales, de comunicación y agrupaciones con enfoque poblacional, que respondieron a la convocatoria que se divulgó en los territorios de manera articulada con otras entidades responsables del programa de mejoramiento integral de barrios. Se destacó la participación de los jóvenes a través de propuestas en las áreas de circo, música, arte dramático, fotografía, hip hop y graffiti, también proyectos de recuperación de la memoria ancestral o histórica de los barrios y la participación de grupos poblacionales que promueven los derechos de la comunidad LGBTI, de las mujeres y de la población en condición de discapacidad. La Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte otorgó 180 millones de pesos en estímulos para las 20 mejores propuestas, que se desarrollaran en áreas prioritarias de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Suba, Bosa y San Cristóbal.

En la etapa de convocatoria y divulgación se realizaron asesorías a las agrupaciones interesadas para la formulación de los proyectos. Una vez seleccionadas por un equipo de jurados las mejores 20 iniciativas, se

realizó la entrega de los estímulos económicos (10 millones de pesos por proyecto) para dar inicio a la ejecución, con el acompañamiento permanente de un equipo interdisciplinario de profesionales, que además de brindar asesoría realizaron la sistematización de la experiencia.

3. Impacto

El Programa de Mejoramiento Integral de Barrios tiene como objetivo reducir los desequilibrios y la segregación territorial sociocultural, socioeconómica y ambiental de los asentamientos humanos urbanos y rurales, que cuentan con altos niveles de marginalidad social y precariedad en las condiciones de la vivienda y el entorno.

El éxito de esta convocatoria representa un avance en el reconocimiento y la afirmación de los derechos culturales de las comunidades. _____

Lo hace mediante acciones integrales y articuladas, dirigidas al mejoramiento, revitalización y consolidación urbanística, la inclusión social, el desarrollo económico, la seguridad y convivencia ciudadana, la sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo, la prevención y control del crecimiento urbano informal y el reasentamiento de población. El proceso lo lidera la Secretaría Distrital de Hábitat y otros aliados importantes fueron el Instituto de Desarrollo Urbano, la Secretaria Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Integración Social. La convocatoria en particular la lidera la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, entidad que aporta los recursos.



El éxito de esta convocatoria representa un avance en el reconocimiento y la afirmación de los derechos culturales de las comunidades de los sectores focalizados y de la diversidad de territorios culturales y formas de expresión en nuestra ciudad. Para la mayoría de las agrupaciones seleccionadas ha sido la primera oportunidad de acceder a recursos de fomento cultural para trabajar con sus comunidades en los territorios focalizados, es también el reconocimiento de la cultura como pilar del desarrollo y convivencia. Los estímulos

económicos y el acompañamiento a los proyectos buscan apoyar procesos comunitarios que pueden ser sostenibles en el tiempo.

Para el 2014 se han ampliado el número de estímulos a 32 (\$320.000.000) en el mismo número de territorios prioritarios en 13 localidades de Bogotá. Se busca mayor énfasis en el proceso de fortalecimiento y formación de los colectivos, en el acompañamiento en terreno para la sistematización de la experiencia y en la identificación de procesos culturales y comunitarios sostenibles. Se presentaron 141 propuestas de igual número de agrupaciones, de las cuales actualmente se encuentran habilitadas 100 para evaluación de jurados. El 25 de abril de 2014 se conocerán los proyectos seleccionados que se ejecutarán durante los meses de mayo – agosto.

4. Otras informaciones

Web: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/exito-en-convocatoria-transformaciones-y-practicas-culturales-en-territorios>

Redes sociales: <https://www.youtube.com/watch?v=y5oYZZ7ajaA>

Twitter: @culturaenbta

Esta ficha fue escrita por Adriana LÓPEZ REYES, asesora relaciones internacionales, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

Contact: [adriana.lopez\(at\)scrd.gov.co](mailto:adriana.lopez(at)scrd.gov.co)